

ENCARGADA PADRON

AYUNTAMIENTO DE HARO TABLÓN EDICTAL

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA U.E.-15.3 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO, PROMOVIDO POR CONDA URUMEA, S.L.

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 7 de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de enero de 2022, sobre la aprobación inicial de la modificación la delimitación de la U.E.- 15.3 del PGM de Haro, y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y para que sirva de notificación a Dña. Ana María Diez del Corral Ugarte y Dña. Beatriz Diez del Corral Ugarte, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Se cita a las interesadas para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio Boletín Oficial del Estado, se personen en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

Haro a 11 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Laura Rivado Casas.

Haro a 14 de marzo de 2022 D.E: 2022/8942. Arch.: 2021/247 - 3 1 1 09 ALCALDESA PRESIDENTA